

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,

AVISA AL PÚBLICO:

Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veintiuno (21) de Mayo de dos mil veinte (2020), dictado dentro el proceso EJECUTIVO ACUMULADO DE LUIS DANIEL FLORENCIO ROCA LYNN contra HEREDEROS DE EDUARDO TORO GALINDO Radicación No. 25307-31-03-001-2004-000039-00, señaló la hora de las tres y treinta de la tarde (03:30 P.M.), del día veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020), para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien:

A. - Inmueble ubicado en la Calle 2 No. 6-41/47 del Municipio de Tocaima - Cundinamarca, distinguido con la matricula inmobiliaria 307-1269 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Girardot, el cual tiene una área de terreno de 729 metros cuadrados.

Que dicha inmueble se encuentra avaluado comercialmente en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$395.000.000,.00).

El secuestre a cargo el Señor PEDRO NEL BALLESTEROS, identificado con C, C, N° 79.060.035, y puede ser localizado en Calle 2 No. 6-41 de Tocaima – Cundinamarca.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado a los bienes materia de la almoneda, previa consignación del porcentaje legal, esto es el 40% del referido avalúo para hacer postura en la subasta.

La licitación empezará a la hora indicada anteriormente y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos de iniciada esta.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MFG' or similar initials, written in a stylized, cursive script.

**MARIA FERNANDA SOTO GUAYARA
SECRETARIA**